

**DOF: 28/04/2022**

**ACUERDO número 08/04/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 05/02/22, publicado el 28 de febrero de 2022.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.**

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, Secretaria de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, fracciones XI, XXI, XXII y antepenúltimo párrafo, 23, 27, 28, 33 y Anexos 10, 17, 18, 19, 25 y 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en su artículo 77, segundo párrafo que las dependencias y las entidades, a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector, serán responsables de emitir las Reglas de Operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, previa autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER);

Que el 28 de febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 05/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022 (RO);

Que ante la nueva realidad derivada de las diversas acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID 19) y el avance en la Política Nacional de Vacunación que ha modificado la distribución por edades de los contagios, hospitalizaciones y defunciones relacionadas con la COVID 19 con lo que se ha disminuido el riesgo de contagio en la población y ha permitido, entre otros, el regreso presencial a las aulas, se requiere llevar a cabo modificaciones a las RO con el propósito de ampliar el objetivo general del Programa La Escuela es Nuestra: mejorar, por conducto de los Comités Escolares de Administración Participativa, las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades, Centros de Atención Múltiple y los servicios educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo;

Que se cuenta con el oficio número 315-A.-1301 de fecha 28 de abril de 2022 de la SHCP, mediante el cual emite la autorización presupuestaria de las modificaciones a que se refiere el presente Acuerdo;

Que la CONAMER mediante oficio número CONAMER/22/1957 de fecha 28 de abril de 2022, ha emitido el dictamen regulatorio correspondiente, y

Que en razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 08/04/22 POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EMITIDAS MEDIANTE DIVERSO NÚMERO 05/02/22, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2022**

**ÚNICO.-** Se modifican las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, las cuales se detallan en el Anexo del presente Acuerdo.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, 28 de abril de 2022.- La Secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez**.- Rúbrica.

---

El anexo del Acuerdo número 08/04/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [www.dof.gob.mx/2022/SEP/S282\\_RO\\_PLEEN\\_2022\\_2704.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/SEP/S282_RO_PLEEN_2022_2704.pdf)